

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OVLEX-OVERSEAS LIFE EXPERIENCE S.A., REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DEL 2014.-

En Guayaquil, al dos de abril del dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Víctor Emilio Estrada 114 y Balsamos, Edificio Celebrity, 1er. Piso, oficina 110, se reúnen los socios la Señora Guisela Nataly Martínez Tapia y la Señora Martha Azucena Martínez Tapia, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señora Nataly Martínez y como Secretario actúa el Sr. Jorge Núñez Palma.

La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum, luego de diez minutos el Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2013; a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013, a conocer el informe de la Gerente General, resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1. Dar por aprobados los estados financieros correspondientes al año 2012.
2. Una vez revisado el informe del Comisario, se da por aprobado el mismo.
3. Una vez revisado el informe del Gerente General, se da por aprobado el mismo.
4. No distribuir los expedientes económicos del presente ejercicio económico debido al sobregiro patrimonial existente.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h15 y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Jorge Nunez Palma
Secretario


Nataly Martinez Tapia
SOCIO


Martha Martinez Tapia
SOCIO